

APENDICE "B" NORMATIVO

SOLICITUD DE EMPRESAS QUE NO DISPONEN DE APROBACION OPERACIONAL RVSM NAT

FORMA IA-96/04: SOLICITUD DE EMPRESAS QUE NO DISPONEN DE APROBACION RVSM NAT.

Nombre de Concesionario, permisionario u operador aéreo:

(1)

Designador de tres letras (OACI) / matrícula (cuando aplique) (2)

Persona de contacto (Nombre, Teléfono, fax, correo electrónico) (3)

Por medio de la presente se solicita la Aprobación Operacional RVSM, para operar en todo el espacio aéreo que tenga implantado el RVSM.

Marca:	Modelo:	No. de serie:	Matrícula(s):	Código SSR (Hexadecimal)
(4)	(5)	(6)	(7)	(8)

Por cumplir con los requisitos establecidos en la Circular de Asesoramiento CA AV-05/02-R1 Proceso para el establecimiento de las operaciones con Separación Vertical Mínima Reducida (RVSM) en el espacio aéreo mexicano.

Se adjunta la siguiente documentación:

Copia de los resultados de la verificación altimétrica. (9) _____

La cual cumple con la capacidad operacional:

Con fecha de realización: (10) _____

BRNAV: (13) _____

Por la empresa de monitoreo: (11) _____

RNP: (14) _____

SB o STC: (12) _____

Espaciamiento de frecuencia (8.33): (15) _____

Copia de las constancias de capacitación en procedimientos RVSM:

Pilotos:

(16) Piloto: _____

(17) Copiloto: _____

Personal técnico aeronáutico de tierra (Personal de mantenimiento y oficial de operaciones de aeronaves):

(18) Mantenimiento: _____

(19) Operaciones: _____

Enmienda al manual general de operaciones: (20)

Enmienda al manual general de mantenimiento: (21)

Suplemento al manual de vuelo: (22)

Suplemento al manual de mantenimiento: (23)